



NV CADCLT/ CLE/88

Nº 99

AECID REGISTRO GENERAL
Entrada
001 Nº. 201400100001503 30/01/14 14:16:22

NOTA VERBAL

La Embajada de Francia saluda atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, Departamento de Coordinación de Relaciones Culturales y Científicas, y refiriéndose al artículo 19 del acta de la 11ª sesión de la Comisión mixta franco-española del 23 de junio de 1994, relativo a la concesión de becas por el Gobierno de cada país a los súbditos del otro, tiene el honor de participarle que pone a disposición de éste un número de **4 becas de investigación de un mes durante el año 2014**, otorgadas por el gobierno francés.

Estas becas se destinarían a profesores españoles de francés de un centro público universitario o a estudiantes españoles de 3er ciclo de francés que deseen ir a Francia para llevar a cabo investigaciones, preparar una tesis doctoral o seguir una formación de alto nivel, en los campos siguientes:

- lingüística o literatura francesa,
- didáctica del francés lengua extranjera,
- traducción o terminología (francés/español),
- francés sobre objetivos específicos.

Los candidatos tendrán que cumplir los requisitos siguientes:

- haber emprendido ya investigaciones en las áreas citadas anteriormente;

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
Dirección de Relaciones Culturales y Científicas
Departamento de Coordinación de Relaciones Culturales y Científicas
Reyes Católicos, 4
28071-MADRID

- ser licenciado en filología moderna (subsección de francés), en filología románica o en literatura francesa;
- no haber disfrutado de este tipo de beca durante los tres últimos años.

El candidato becario se comprometerá a enviar, al finalizar su estancia en Francia, un informe al Servicio Cultural de la Embajada de Francia (cooperación educativa) c/ Marqués de la Ensenada, 10 - 28004-Madrid.

La Embajada de Francia quedaría muy agradecida al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tuviese a bien comunicar este ofrecimiento de becas a la **Subdirección General de Promoción Exterior Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Paseo del Prado, 28 -28014-Madrid)**, la cual se encargará de la correspondiente difusión de conformidad con la modalidad concertada por ambas partes. Los candidatos deberán solicitar el formulario pertinente al servicio de cooperación lingüística y educativa de la Embajada de Francia y enviarlo por duplicado a este último así como al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Una comisión mixta examinará los dosieres constituidos para la selección final.

La fecha límite de admisión de las candidaturas queda fijada al **28 de marzo de 2014**.

La Embajada de Francia agradece de antemano al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la acogida que se sirva reservar a esta propuesta y aprovecha la oportunidad para reiterarle su consideración más distinguida.



Madrid, a 27 de enero de 2014